



NACIONAL



DECRETO 813/2009
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Desígnase a su titular.
Del 29/06/2009; Boletín Oficial 01/07/2009.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la [CONSTITUCION NACIONAL](#).
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º.- Desígnase Ministro de Salud al Dr. D. Juan Luis MANZUR (D.N.I.Nº 20.284.232).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Sergio T. Massa.

